

Fecha: 04-10-2023
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: La olvidada causa contra la exalcaldesa Nora Cuevas (UDI) que la Fiscalía pidió acelerar

Pág.: 25
Cm2: 800,5
VPE: \$ 7.963.719

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

La olvidada causa contra la exalcaldesa Nora Cuevas (UDI) que la Fiscalía pidió acelerar

El Ministerio Público no sólo reasignó la causa correspondiente a la alcaldesa de Maipú, Cathy Barriga (Ind.-UDI), sino que también otra indagatoria que compromete a la exjefa comunal de San Bernardo, quien lideró esta zona entre 2008 y 2020. El ente persecutor tramita este caso desde el 2021 por el delito de fraude al Fisco, entre otros ilícitos.

Victor Rivera

El 14 de septiembre, en la Fiscalía Oriente no solo recayó la causa por malversación en contra de la exalcaldesa de Maipú, Cathy Barriga (Ind.-UDI). Ese día, la oficina liderada por la fiscal Lorena Parra también asumió otra indagatoria de relevancia para el Ministerio Público: un eventual fraude al Fisco en la administración de Nora Cuevas (UDI), exjefa comunal de San Bernardo, entre los años 2008 y 2020.

La decisión de reasignar este caso la tomó el propio fiscal nacional, Ángel Valencia. El persecutor remitió un oficio a la Fiscalía Oriente, donde dio cuenta de que "existen cuatro investigaciones vigentes vinculadas a la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, todas ellas radicadas en diversas Fiscalías Locales y de Alta Complejidad, también de la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente".

En la investigación, luego de una querella presentada por el delito de fraude al Fisco, interpuesta en octubre de 2021 por dos personas naturales en relación con irregularidades en la gestión de la exalcaldesa, además, según el documento firmado por el fiscal nacional, se adjuntaron otras dos causas por otros delitos, como, por ejemplo, los vinculados a las rendiciones de fondos en Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) en la Municipalidad de San Bernardo.

Según han explicado en el Ministerio Público, a juicio del jefe máximo del ente persecutor, ni la investigación de Barriga ni la de Cuevas han avanzado con la premura que requieren estas investigaciones y, por lo mismo, pidió a la Fiscalía Oriente tomar ambas causas, las cuales quedarán en manos del fiscal de Alta Complejidad Miguel Orellana.

Una investigación de larga data

El periodo de Nora Cuevas al mando de San Bernardo también fue revisado por la Contraloría, a través de dos auditorías. El órgano fiscalizador detectó irregularidades en fondos no rendidos de subvenciones escolares entre 2016 y 2020, por montos supe-

riores a \$20 mil millones, lo que hizo al Ministerio Público advertir sobre las primeras sospechas en torno al caso.

En el primer informe, del año 2017, la Contraloría detectó la falta de \$9 mil millones en las cuentas bancarias por concepto de la Subvención Escolar Preferencial (SEP). Con estos antecedentes, el Consejo de Defensa del Estado (CDE) interpuso la primera querella en contra de la exalcaldesa, en abril 2020.



Luego, a los pocos meses de instalada la nueva administración del alcalde Christopher White (PS), se presentó una nueva querella en contra de la exjefa comunal en su calidad de presidenta del directorio de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, ahora por los delitos de fraude al Fisco y malversación de caudales públicos, entre otros. Todo eso quedó en manos de la Fiscalía Occidente por cerca de tres años.

En la querella presentada por el actual jefe comunal se señala que "al menos durante el año 2016 la exalcaldesa de la Municipalidad de San Bernardo y expresidenta del Directorio de la Corporación Municipal de Educación y Salud, Nora Cuevas Contreras, y el exsecretario general de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, Jorge Antonio Ruiz, y quienes resulten responsables de manera directa o indirecta tenían a su cargo la administración de los fondos públicos provenientes de la 'Subvención Escolar Preferencial SEP', no gastaron estos fondos para los fines del convenio".

Además, se detalla que "no acreditaron los saldos en las cartolas respectivas, ni los han reintegrado a la cuenta corriente única especial del Banco de Crédito e Inversiones donde deberían encontrarse, teniendo la obligación de hacerlo, destinando estos fondos SEP para fines prohibidos y/o distintos a los que se encontraban destinados legalmente".

El alcalde White, quien oficia como querellante en la causa, explicó que "esperamos que este cambio permita avanzar en las diligencias, y que todos los antecedentes que están

en la carpeta investigativa sean indagados por el nuevo equipo designado por el fiscal Valencia. Porque es incomprensible que después de tres años de presentada la primera querella en contra de la anterior administración, aún no existan adelantos en la investigación. Es una pésima señal, porque la gente percibe que hay dos sistemas de justicia en Chile, uno para ricos y otro para pobres".

Nora Cuevas dejó San Bernardo en 2020, luego de tomar el cargo que dejara Jaime Bellolio (UDI) como diputado por el distrito 14,

tras ser nombrado ministro Segegob en la administración de Sebastián Piñera. Hasta el cierre de esta edición, no fue posible obtener una versión de la exjefa comunal.

Por ahora, el caso Cuevas y Barriga, está en etapa de revisión por parte de la Fiscalía Oriente, donde no sólo ya se les remitió copia de ambas carpetas investigativas, sino que también con el requerimiento expreso de Valencia da darles curso a ambas investigaciones que, para el Ministerio Público, son de gran relevancia. ●